

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	JEFATURA DE PERSONAL
NUM.OFICIO	099/2020
EXPEDIENTE	SEPTIEMBRE

TANLAJAS, S.L.P. A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

PROF. SOTERO HERNANDEZ ORTIZ
DIRECTOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P

El que suscribe C. Prof. Bonifacio Hernández Vicenta, Jefe de personal de H. Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. Administración 2018-2021 tiene a bien COMISIONARLO A USTED:

SE AUTORIZAN 71.619 LTS DE COMBUSTIBLE: GASOLINA DIESEL

No. DE VALE _____

TRASLADO A SAN LUIS POTOSÍ CAPITAL, A LAS OFICINAS DE LA 12° ZONA MILITAR: PARA ENTREGAR INFORME MENSUAL EL DÍA VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Combustible Comidas _____ Hospedaje _____ Gastos de papelería: _____ Otros _____

Sin otro particular por el momento agradezco anticipadamente se atención y cumplimiento de la presente, rogándole que al término de esta, sirva rendir un informe por escrito.

ATENTAMENTE

"Juntas Para crecer"

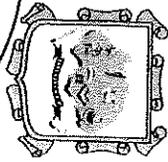
JEFE DE PERSONAL
C. PROF. BONIFACIO HERNANDEZ VICENTA
JEFE DE PERSONAL

7 5 SEP 2020

1014 H.S.



"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



Tanjaías, S.L.P. 25 de SEPTIEMBRE de 2020

Folio. 133/REC.HUM
C. PROF. SOTERO HERNANDEZ ORTIZ

Área de Adscripción: TANJA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanjaías, S.L.P.
Administración 2018-2021, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN
1214 ZONA MILITAR SAN LUIS POTOSI	ENTREGA DE UN FORRE MENSUAL DE CARTILLAS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE BUE 2020

5

Lo anterior durante un total de 1 días, del 25 al de SEPTIEMBRE de 2020

Forma de traslado: () Vehículo Oficial () Vehículo Particular () Transporte Colectivo () Cant. Cilindros

Para tal efecto recibirá usted los siguientes gastos:

CONCEPTO	CANTIDAD
Viáticos \$	
Pasajes \$	
Combustible \$	1 250
Peaje \$	
Total \$	1 250

Cantidad que recibí bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la Tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

A U T O R I Z


JEFE DE PERSONAL
PROF. BONIFAZO HERNANDEZ VICENTA
JEFE DE PERSONAL
2021





COMUNIDAD MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO
APDO. TANJAÍAS, S.L.P.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

COMUNIDAD MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO
APDO. TANJAÍAS, S.L.P.
FIRMA DEL SOLICITANTE
TESORERO MUNICIPAL
C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA


 25 SEP 2020
 1014HS